

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE LOGÍSTICO TRAVY S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Ambato, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10:00 am, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA TRANSPORTE LOGÍSTICO TRAVY S.A., en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Av. Atahualpa s/n; contando con la presencia del señor MUELA VILLACIS ALEX JAVIER propietario de 400 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que presentan 400 votos; CASTRO GAMBOA EDGAR MARINO propietario de 400 acciones suscritas y pagadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que presentan 400 votos. Por encontrarse reunidos todos los Accionistas que representan el cien por ciento del Capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA TRANSPORTE LOGÍSTICO TRAVY S.A., acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, de la misma manera, se resuelve conocer el siguiente orden del día: **1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019; 2.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019, 3.- Tratar y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, 4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;** Preside la junta el señor CASTRO GAMBOA EDGAR MARINO en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor MUELA VILLACIS ALEX JAVIER Gerente General de la compañía, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y pide se proceda a tratar con el primer punto del orden del día; **1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;** de inmediato toma la palabra el Gerente General e informa que la contabilidad aplicada se ha llevado conforme las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la aplicación de las PYMES vigentes, es así que en el año 2019 en el estado de Resultados obtuvimos una utilidad de \$ 8.561,01 antes de impuestos, la misma que proviene de los servicios prestados por nuestra compañía a nuestros clientes en los ingresos me permito detallar que por servicios prestados adquirimos un valor de \$139.131,36 y los gastos ascienden \$ 130.570,35; el presidente pide se proceda con el siguiente punto del orden del día; **2.- Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;** para tratar este punto se solicita la presencia de la Ing. Gladys Patricia Zamora Gallardo que fue designado como comisaria de la compañía por la junta general y manifiesta que en su opinión: los Estados Financieros mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos, la Situación Financiera de la COMPAÑÍA TRANSPORTE LOGÍSTICO TRAVY S.A. al 31 de Diciembre del 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están plenamente justificados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Luego de varias deliberaciones dan por aprobado el informe del comisario. Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día; **3.- Tratar y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019;** En el presente año contamos con los siguientes Activos \$11.829,17; Pasivos \$3.362,06 y Patrimonio 8.467,11; en el estado de Resultados tuvimos en Ingresos \$139.131,36 y los gastos ascienden \$ 130.570,35 obteniendo una utilidad de \$ 8.561,01 antes de impuestos, el presidente pide se proceda con el siguiente punto del orden del día; **4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019;** al existir una utilidad de \$ 5.108,36 después de impuestos y considerando que el gobierno dispuso de que no se repartan utilidades, se decide la acumulación por unanimidad y quedan aprobados los Balances correspondientes al año 2019. Por no haber más que tratar y concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración del acta y reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por el presidente y secretario de la Junta

General Universal de accionistas, siendo las doce horas del veintisiete de marzo del dos mil veinte se da por culminada la Junta General.

A handwritten signature in black ink, featuring a large, stylized 'E' and 'M' followed by a horizontal line.

SR. EDGAR MARINO CASTRO GAMBOA
PRESIDENTE

A handwritten signature in black ink, featuring a stylized 'A' and 'M' followed by a horizontal line.

SR. ALEX JAVIER MUELA VILLACIS
SECRETARIO